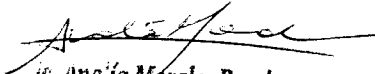


CERTIFICO: que es copia fiel del original que tengo
a la vista.

San Juan, 10 de Septiembre de 2019.

Universidad Católica de Cuyo


Dra. Ana María Morales Barrios
Secretaría General Académica
Universidad Católica de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 502- R-2019
S/ Nueva Convocatoria PICTO UCCuyo
2019.-

VISTO:

La Sección II, Capítulo V, Art. 52°, inc. 9) de los Estatutos de la Universidad Católica de Cuyo, las Resoluciones N° 0653- CS - 2019 y N° 0203- SECITI-2019; y

CONSIDERANDO:

Que el Cap. V, Art. 52° inc. 9) de los Estatutos de la Universidad determina que el Rector podrá resolver cualquier asunto urgente reservado al Consejo Superior ad referendum de éste.

Que la SECITI y la UCCuyo han convenido realizar en forma conjunta un Programa de Investigación Científica y Tecnológica, orientado a áreas estratégicas de investigación de las ciencias sociales, derecho, educación, psicología, de las ciencias económicas y empresariales, ciencias humanas, bioética, ciencias médicas, ciencias químicas y tecnológicas.

Que, desde la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica, se solicita la aprobación para la Convocatoria de Proyectos de Investigación PICTO-UCCuyo- Año 2019.

Que por Resolución N° 0653- CS - 2019 se aprueba la apertura de la Convocatoria de Proyectos de Investigación PICTO-UCCuyo - Año 2019, durante el período del 31 de mayo hasta el 30 de junio del presente año.

Que la Resolución N° 0203-SECITI-2019 que aprueba el presupuesto del primer año de la Convocatoria PICTO-UCCuyo 2019-2020, demoró su promulgación por encima del período originalmente previsto en la Resolución N° 0653- CS - 2019.

Que en virtud de lo expuesto y a solicitud del Consejo de Investigación de la UCCuyo, el Sr. Rector propone se apruebe realizar una nueva Convocatoria PICTO-UCCuyo 2019 que se ajuste a la Resolución N° 0203-SECITI-2019.


/// Resolución N° 0502 - R - 2019



**FIFICO: que es copia fiel del original que tengo
a vista.**

Universidad Católica de Cuyo

San Juan, 10 de Septiembre de 2019.


Analía Morales Barrios
Secretaria General Académica
Universidad Católica de Cuyo

Por ello, y en uso de sus facultades,

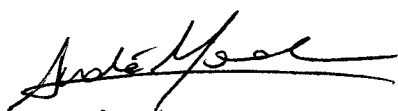
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la apertura de una nueva Convocatoria PICTO UCCuyo 2019, con fecha del 2 de Septiembre hasta el 20 de Septiembre del 2019.

ARTICULO 2º: Comuníquese a quien corresponda. Cumplido, archívese.

--DADA EN SAN JUAN, A TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.--


ANALÍA MORALES BARRIOS
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA


CLAUDIO MARCELO LARREA
RECTOR

/// Resolución N° 0502 – R – 2019